



COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Periodo Anual de Sesiones 2023-2024

AGENDA

CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

Plataforma : Microsoft Teams.
Fecha : lunes 3 de junio de 2024.
Hora : 9:00 horas.
Lugar : Auditorio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Universidad Nacional Federico Villarreal
Pasaje Páez N° 140, Jesús María

I. ORDEN DEL DÍA

- 1.1 Presentación del congresista **Francis Jhasmina Paredes Castro**, para sustentar el Proyecto de Ley 7934/2023-CR, “Ley que modifica el decreto legislativo 1132, decreto legislativo que aprueba la nueva estructura de ingresos aplicable al personal militar de las fuerzas armadas y policial de la policía nacional del Perú, para establecer que la CTS para el personal oficial y suboficial militar y policial se basa sobre el 100% de la remuneración consolidada y los años de servicios prestados”.
<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal/#/expediente/2021/7934>
- 1.2 Presentación del congresista **Lady Mercedes Camones Soriano**, para sustentar el Proyecto de Ley 7315/2023-CR, “Proyecto de Ley que modifica la Ley N° 29029 Ley de Mancomunidad Municipal, Ley N° 29332 Ley que crea el plan de incentivos a la mejora de la gestión municipal y el Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, para mejorar la gestión de las Mancomunidades Municipales”
<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal/#/expediente/2021/7315>
- 1.3 Presentación de la Dra. **Jeri Gloria Ramón Ruffner de Vega**, Presidenta de la Asociación Nacional de Universidades Publicas del Perú - ANUPP, para sustentar la problemática en la ejecución del gasto público de las universidades nacionales durante el año fiscal 2024.
- 1.4 Presentación de la Dra. **Lida Violeta Asencios Trujillo**, Presidenta de la Asociación de Universidades del Perú - ASUP, para sustentar la problemática en la ejecución del gasto público de las universidades nacionales durante el año fiscal 2024.